



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-09-83594, por el cual la Dra. Alicia Morales Lamberti, Profesora Titular de Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, Cát. "A", solicita se apruebe el Informe de Actividades Académicas y Plan de Tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2008-2009; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de la Directora del Departamento de Derecho Social y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

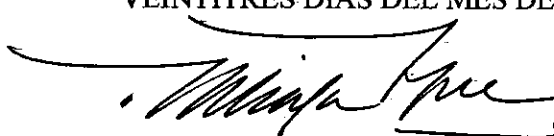
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

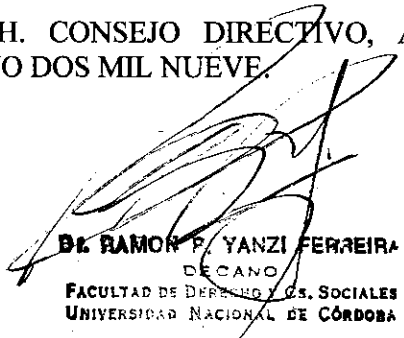
Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas 2008 y Plan de Tareas 2009, de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, Cát. "A", presentados por la Profesora Titular **Dra. Alicia MORALES LAMBERTI**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a al Departamento de Derecho Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YORRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 121/09.-